

SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SECGRAL 037/2019

ASUNTO: SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

PRESENTE.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

ADMON. 2018-2021

Reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para notificarle de la realización de la sesión de cabildo extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día martes 12 de febrero de 2019, en punto de las 19:00 horas en las instalaciones del Cabildo Municipal, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en la calle Morelos #1.

Esta sesión extraordinaria se regirá por el siguiente orden del día:

- LISTA DE ASISTENCIA
- DECLARACION DEL QUORUM
- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- La Presidenta Municipal, Nadia Noemi Ortiz Pérez, solicita al Pleno del Ayuntamiento su autorización para aceptar y llevar a cabo la ejecución del proyecto "Asesoría Integral a la Gestión Pública (AIGP) con la Corporación activos por los Derechos Humanos (CAP DDHH); lo anterior a efecto de:

I. Crear el Banco de Programas y Proyectos Regionales, estructurado por nodos o puntos de encuentro, de tal modo que permita formular, hacer seguimiento, verificar requisitos y dar viabilidad a los proyectos del orden regional.

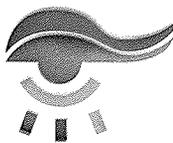
II. Proporcionar elementos, herramientas y metodologías pertinentes para la puesta en marcha de la Secretaría Técnica Regional como instancia para la recolección de información, la identificación de los recursos técnicos y humanos del Municipio a ser articulados al Plan Estratégico Regional de Altos Norte y Altos Sur del Estado de Jalisco y Región Sur del Estado de Zacatecas y las posibles fuentes de financiación, como elementos mínimos considerados en los diagnósticos de necesidades y proyectos de desarrollo regional.

III. Conformar el Comité Consultivo de Evaluación y Decisión Regional, como instrumento de dinamización de asociaciones público-privadas para el Desarrollo (APP-D), que apunten a resolver las principales necesidades de los habitantes de Mexxicacán, Jalisco y los demás municipios de las regiones Altos Norte y Altos Sur del Estado de Jalisco y Región Sur del Estado de Zacatecas, orientados a la gestión de recursos de financiación de entidades de cooperación local, regional, estatal, federal e internacional.

IV. Brindar herramientas ágiles, eficientes y oportunas a la Presidenta Municipal y a los diferentes funcionarios del H. Ayuntamiento para el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos Municipal; y desde allí, acompañar su articulación al Banco de Programas y Proyectos Regional.

V. Asesorar a los secretarios de despacho del municipio de Mexxicacán Jalisco, en la formulación de proyectos bajo la Metodología General Ajustada (MGA) en Corporación Activos por los Derechos Humanos (CAP DDHH) y en la Matriz de Marco Lógico (MML), debidamente articulados al Plan de Desarrollo Municipal y a los procesos de planeación regional como el PER (Plan Estratégico Regional).





VI. Asesorar al Municipio para fortalecer el Comité Consultivo de Evaluación y Decisión Municipal, como instrumento de gestión pública necesario para alcanzar los objetivos y las metas acordadas democráticamente en el Plan de Desarrollo en el marco del V Plan Director para la gestión de recursos de Corporación Activos por los Derechos Humanos (CAP DDHH)

VII. Estructurar once (11) mesas programáticas regionales para los municipios de la Región Altos Norte y Altos Sur del Estado de Jalisco y Región Sur del Estado de Zacatecas, en las siguientes gestiones estratégicas:

- Agrícola y ganadera, nodo "producir"
- Educativa y cultural, nodo "formar"
- Ciencia, tecnología e innovación, nodo "innovar"
- Seguridad y convivencia, nodo "vivir"
- Inclusión social, nodo "ser"
- Ambienta y turística, nodo "proteger"
- Deporte, recreación y sano esparcimiento, nodo "recrear"
- Emprendimiento y empresarialidad, nodo "emprender"
- Desarrollo integral del territorio, nodo "hacer"
- Prospectiva de desarrollo regional, nodo "planear"
- Salud, nodo "vida"

Sin más por el momento me despido de usted, esperando contar con su presencia.

ATENTAMENTE

Mexicacán, Jalisco. A 11 de febrero de 2019

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

ARQ. JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN

SECRETARIO GENERAL

